

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXI. NÚM. 4541 DE LA NOCHE.

MADRID. SABADO 30 DE ABRIL DE 1870.

OFICINAS.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, n.º 23, principal.

CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la tanta vez anunciada reforma del ministerio de la Gobernación. El decreto va precedido de un preámbulo razonado y explicatorio de la reforma, y dice así:

En vista de las razones que me ha puesto el ministro de la Gobernación, como Regente del reino,

Vengo en deretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los asuntos del ministerio de la Gobernación se distribuirán en adelante entre las siete secciones siguientes:

- 1.ª Política.
- 2.ª Personal.
- 3.ª Establecimientos penales.
- 4.ª Reemplazos del ejército y organización de la fuerza ciudadana.
- 5.ª Beneficencia y patronatos.
- 6.ª Sanidad.
- 7.ª Administración local.

Art. 2.º La plantilla de la secretaría del mismo ministerio se compondrá del personal siguiente:

Pesetas.

Un subsecretario, jefe superior de administración, con..... 12500
Un oficial mayor, jefe de administración de primera clase, con..... 10000

Siete oficiales primeros, jefes de administración de segunda clase, con..... 8750
Siete id. segundos, id. id. de tercera id., con..... 7500

Diez jefes de negociado de primera clase, con..... 6000
Siete id. id. de segunda id., con..... 5000
Siete id. id. de tercera id., con..... 4000

Siete oficiales de administración de primera clase, con..... 3500
Catorce id. id. de segunda id., con..... 3000
Catorce id. id. de tercera id., con..... 2500
Catorce id. subalternos de primera id., con..... 2000

Veintiún id. id. de segunda id., con..... 1500
Un portero mayor, con..... 1250
Uno id. primero, con..... 9000
Tres porteros segundos, con..... 2300
Cuatro id. tercios, con..... 2000

Cuatro id. cuartos, con..... 1750
Ocho id. quintos, con..... 1500
Diez y seis ordenanzas, con..... 1250

Art. 3.º La dirección de Comunicaciones se organizará y regirá por disposiciones especiales.

Art. 4.º La sección de contabilidad continuará rigiéndose como hasta el día mientras no se aplique la reforma propuesta por el ministro de Hacienda en la ley de presupuestos. Llegado este caso, se harán en la plantilla general las reducciones de personal correspondientes a la disminución de servicios que proporciona aquella reforma.

Art. 5.º Pasarán a depender del ministerio de Fomento los negocios relativos a construcciones civiles, emplazamiento de poblaciones, alineación de cales y plazas, ordenanzas de construcción, declaración de utilidad pública y expropiación forzosa, sociedades de auxilios mutuos y academias de medicina y cirugía.

Dado en Madrid a veinticinco de abril de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernación, Nicolás María Rivero.

Como complemento del anterior publica también la Gaceta varios decretos:

—Declarando cesantes, por reforma, a los funcionarios siguientes:

D. Feliciano Pérez Zamora, director general de administración local.

D. Castor Ulio, jefe de tercera clase de administración civil.

D. Félix Soldevilla, jefe de tercera clase.

D. Hermenegildo Estévez, jefe de tercera clase.

Nombrando para los nuevos cargos las personas siguientes:

Jefe de primera clase de administración civil, oficial mayor del ministerio D. Tomás Rodríguez Pintilla.

Jefe de segunda clase, oficial de la primera a D. Mariano Castillo y Jiménez, gobernador que ha sido de provincia.

Jefe de segunda clase, oficial de la primera a D. Gregorio Alcalá Zamora, gobernador que ha sido.

Jefe de segunda clase, oficial de la primera a D. Pío Guitón e Iglesias que desempeñó el mismo cargo.

Jefe de segunda clase, oficial de la primera a D. Estebán Ochoa y Pérez, secretario que ha sido de la presidencia del ayuntamiento.

Jefe de tercera clase, oficial de la primera a D. Manuel González Llana, gobernador que ha sido.

Jefe de tercera clase, oficial de la segunda a D. Gerónimo Sánchez Borrell, diputado a Cortes.

Jefe de tercera clase, oficial de la segunda a D. Juan de Morales y Serrano, oficial primero de la clase de tercera del consejo de Estado.

Jefe de tercera clase, oficial de la segunda a D. Joaquín María López Ruiz, oficial cuarto de la clase de terceros del consejo de Estado.

El gobernador superior civil de la isla de Puerto Rico, con fecha 11 del corriente, y por conducto del consular de España en Londres, participa que no ocurre novità en aquella provincia, y que su estado sanitario es regular.

La caja de Depositos pagará el día 3 de mayo el importe de los nuevos resguardos talonarios expedidos por la misma, que no excediendo de 300 escudos, están amortizados por orden de S. A. el Regente del reino, fecha 31 de enero último, y en sus carpetas de señalamiento lleven los números del 5101 al 5200 inclusive respecto a los primeros, y del 1863 al 1934, también inclusive, a los segundos.

El día 3 de mayo pagará la caja de Depósitos los intereses, por depósitos en metálico y efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 5101 al 5200 inclusive respecto a los primeros, y del 1863 al 1934, también inclusive, a los segundos.

Según los partes recibidos, ayer llovío en Alicante, Bilbao, Córdoba, Granada, Jaén, Murcia, San Sebastián, Santander y Vitoria.

En el mercado de granos se vendieron ayer 1670 fanegas de trigo al precio medio de 43-19.

La cebada se vendió de 17 a 20 rs.

CORTES CONSTITUYENTES

Sesión de anoche 29 de abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abríose a las diez, continuando la discusión del proyecto de autorización para plantear los de Gracia y Justicia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Montero Ríos) expuso que el gobierno, hasta el momento de usar de la palabra el Sr. Calderón Collantes, no había faltado a las prácticas parlamentarias no teniendo en el debate, lo cual hubiera hecho en esta sesión sin la intervención de dicho señor diputado.

Elogió la altura y la ilustración del debate con motivo de los proyectos sometidos a la deliberación de la cámara.

Manifestó que la forma de discusión propuesta por la comisión y a la que se opuso por medio de una proposición el Sr. González Marrón, no ahogaba el debate; buena prueba de ello la amplia y solemne discusión habida sobre dichos proyectos. Y que la espropriación de los oficios consagrados de la corona procedía, no del partido liberal, sino de los tiempos del absolutismo.

Defendió á la magistratura española la sospecha que revolvían las palabras del Sr. González Marrón, de que el proyecto de casación criminal no producía los resultados apetecidos.

Añadió que lo más importante del debate había versado sobre el proyecto de ley de matrimonio civil. Que temió que se hubiese atacado este proyecto de demasiado religioso, demasiado católico, demasiado conservador.

Que este proyecto era, como la Constitución, una fórmula de transacción entre todas las fracciones de la Cámara.

Que en junio se presentó un proyecto de ley de matrimonio civil por el Sr. Romero Ortiz, esencialmente radical, contra el que no se formó, como vulgarmente dice, atmósfera, habiéndose formado decididísimo contra el que se discutía, desde el momento en que se dió lectura de él en la Cámara. Que el proyecto de ley de matrimonio civil estaba basado en el principio de la libertad, armonizaba con los intereses de la Iglesia católica, y obedecía á los más severos principios de la moral. Que el matrimonio civil, más radical que en el proyecto, existía en Francia, Austria e Italia, á pesar de que en estas naciones no estaban separados la Iglesia y el Estado, no siendo por lo mismo el proyecto consecuencia de la fórmula de la Iglesia libre en el Estado libre.

Una sección de artillería situada en punto conveniente romperá el fuego á la precipitada hora, con tres cañonazos, y contará disparando uno cada media hora hasta que se haya concluido el responso en el Campo de la Independencia.

Al toque de Diana del día 2 de mayo romperá el fuego la sección de artillería con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada media hora hasta que se haya concluido el responso en el Campo de la Independencia.

De seis a doce de la mañana se dirán misas en sufragio de las víctimas, junto al monumento que guarda sus cenizas.

Con igual objeto se celebrará otra misa en la vigilia en todas las parroquias de esta capital.

A las doce se reunirán en las salas consistoriales todas las personas que hayan correspondido a la invitación del ayuntamiento, y á las doce y media se pondrá en movimiento la comitiva, por el orden siguiente:

Abrirá la marcha un piquete de caballería del escuadrón de cazadores de la milicia ciudadana; seguirán los acogidos en el asilo de mendicidad de San Bernardo; los de la casa Hospicio; los niños del colegio de San Ildefonso; los inválidos del ejército; los veteranos de la milicia Nacional; los parientes de las víctimas del 2 de Mayo; los alcaldes de barrio; los señores jefes y oficiales de la milicia ciudadana y del ejército y armada; los altos funcionarios del Estado; la diputación provincial y los señores diputados Constituyentes; marcharán á continuación los maceros del ayuntamiento y la corporación municipal; y cerrará la comitiva el gobierno de S. A. el Regente del reino con el Excmo. señor presidente del ayuntamiento, llevando á la derecha al Excmo. señor capitán general y á la izquierda al Excmo. señor director general de artillería; terminando el cortejo con una columna de

gresista, pero antes que progresista era católico, y que si creyera que el proyecto lastimaba la religión católica, que era la que profesa y pensaba proferir siempre, antes que dar un voto contrario á su conciencia, abandonaría la Cámara y se retiraría al hogar doméstico.

Expuso que si los españoles eran católicos, ninguna batalla se les imponía por el proyecto para cumplir la ley católica, y si no lo eran, ningún derecho había para imponerles el matrimonio sacramental, contraviniendo al precepto constitucional de la libertad de conciencia. Que el Concilio de Trento no declaró como dogma, y si como disciplina, la necesidad de la intervención del párroco para la validez del matrimonio. Que en dicho Concilio sesenta padres votaron, por el matrimonio civil, y lo defendió el general de la orden de los jesuitas, el padre Jaime, manifestando que lo contrario era una herejía. Que aun aceptando el decreto del Concilio con carácter dogmático, la Iglesia católica no rechazaba el matrimonio civil. Que el pontífice Benedicto XIV declaró en el breve *Redius in nouis*, que los católicos podían celebrar ante las autoridades herejes el matrimonio civil. Y que en el siglo actual han báns publicado decretos de la misma índole por Pio VIII, y si la doctrina del proyecto era herética, necesariamente estaría fuera de la Iglesia católica los expresados pontifices.

Y añadió, por último, que no se consideraría digno del puesto que ocupaba, si contribuyera en lo más mínimo á abrir la más pequeña puerta á la inmoralidad de la familia con el proyecto. Que no consentiría que sus hijas se casaran sólo civilmente, sino que también canónicamente, porque si bien era ciudadano, era también católico. Y que el proyecto cerraba la puerta al divorcio.

Rectificaron los Sres. González Marrón y ministro de Gracia y Justicia, y se declaró suficientemente discutida la totalidad.

Se leyó una enmienda del Sr. Moreno Nieto, concediéndole la palabra á su autor para apoyarla; pero halbiendo hecho presente que la hora era avanzada y no podía terminar su discurso en esta sesión, se suspendió el debate.

El Sr. BEHRENS DE TEJADA: Debe que conste en el *Diario de las Sesiones* que habiendo tomado parte en las tres votaciones verificadas ayer, no aparece mi nombre en la tercera, en que voté con la mayoría.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Montesinos): Constará.

Orden del día para mañana: Peticiones.

Probación definitiva del proyecto de pension a los huérfanos de D. Gonzalo Castaño.

Id. del de supresión del grado de bachiller.

Discusión del proyecto de ley electoral.

Se levanta la sesión.

Eran las doce.

SEGUNDA EDICION.

El programa de la función cívico-religiosa del Dos de Mayo es el siguiente:

A las tres de la tarde del dia 1.º de mayo se anunciará la función con un clamor general de campanas en todas las iglesias; repitiéndose otro igual á la noche de la noche.

Una sección de artillería situada en punto conveniente romperá el fuego á la precipitada hora, con tres cañonazos, y contará disparando uno cada media hora hasta la retreta.

Al toque de Diana del dia 2 de mayo romperá el fuego la sección de artillería con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada media hora hasta que se haya concluido el responso en el Campo de la Independencia.

De seis a doce de la mañana se dirán misas en sufragio de las víctimas, junto al monumento que guarda sus cenizas.

Con igual objeto se celebrará otra misa en la vigilia en todas las parroquias de esta capital.

A las doce se reunirán en las salas consistoriales todas las personas que hayan correspondido a la invitación del ayuntamiento, y á las doce y media se pondrá en movimiento la comitiva, por el orden siguiente:

Abrirá la marcha un piquete de caballería del escuadrón de cazadores de la milicia ciudadana; seguirán los acogidos en el asilo de mendicidad de San Bernardo; los de la casa Hospicio; los niños del colegio de San Ildefonso; los inválidos del ejército; los veteranos de la milicia Nacional; los parientes de las víctimas del 2 de Mayo; los alcaldes de barrio; los señores jefes y oficiales de la milicia ciudadana y del ejército y armada; los altos funcionarios del Estado; la diputación provincial y los señores diputados Constituyentes; marcharán á continuación los maceros del ayuntamiento y la corporación municipal; y cerrará la comitiva el gobierno de S. A. el Regente del reino con el Excmo. señor presidente del ayuntamiento, llevando á la derecha al Excmo. señor capitán general y á la izquierda al Excmo. señor director general de artillería; terminando el cortejo con una columna de

honor, compuesta de tres compañías de los cuerpos de la guardia y otras tres de milicia ciudadana, precedida de la música del cuerpo de artillería.

Se dirigirán por la calle Mayor, Puerto del Sol, calle de Alcalá al Prado, en donde se incorporará con ella el cabildo de señores curas parrocos de esta capital, que se colocarán delante de los maceros del ayuntamiento hasta llegar al Campo de la Independencia, en el cual formarán un cuadro las fuerzas populares y las del ejército, en cuya centro se colocará la comitiva, cantándose en seguida un solemne responso: concluido este, se retirará el cabildo á la iglesia de San Fermín.

Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza, como en los fúnebres de capitán general con muerto en jefe que fallece en plaza.

Concluirá este acto con el desfile por d'ante del monumento de las tropas del ejército, caballería y artillería de la milicia ciudadana, que se hallaran formadas anticipadamente del modo que prevenga el jefe encargado de cumplir las disposiciones adoptadas por el Ejército, señor capitán general, de acuerdo con el ayuntamiento.

En la sección de ciencias morales y políticas del ateneo de Madrid, se discute actualmente el siguiente tema: El principio federativo y su aplicación á la organización política de los pueblos y á las relaciones internacionales. Han hecho uso de la palabra los Sres. Revill, Tobino y Velasco, sosteniendo la aplicación inmediata del principio federativo y por consecuencia la constitución de la república federal. Han defendido las ideas monárquico-constitucionales el señor Torres Aguilera y D. Francisco Fernández y González. El presidente D. Miguel Sanchez ha defendido sus teorías y el Sr. Vidart la necesidad histórica de la monarquía democrática, ó de otra forma semejante, en que la unidad del poder dé fuerza al nuevo derecho, hoy demasiado débil, para informar á la república federativa.

Noticias oficiales recibidas anoche por el cable transatlántico anuncian nuevos acontecimientos prósperos para España en la isla de Cuba. El telegrama á que nos referimos no da, pero ofrece detalles.

En Loja habían empezado ayer a alojar á los jornaleros faltos de trabajo en las casas de los vecinos acomodados. El número de braceros sin ocupación parece que es en aquella población bastante considerable.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 29.

Anoche ha sido disuelta una reunión pública.

En provincias los obispos aconsejan generalmente votar en pro del plebiscito.

Ya se han publicado circulares de varios obispos.

A primera hora se han cotizado:

El 3 por 100 frances, a 73-50.

El 3 por 100 español interior a 23 51/2.

S por 100 id. exterior, de 1867, a 28 1/4.

3 por 100 id. id. 1869, a 27 15/16.

Barcelona, 28.

El consolidado a 25-10.

El 3 por 100 diferido, a 25-05.

Euros, 65-65.

Las subvenciones de ferrocarriles a 48-50.

Paris, 29.

El rumor esparcido en la Bolsa de una tentativa de asesinato contra el emperador no tiene fundamento alguno.

El Sr. Julio Favre se ha adherido al manifiesto de la izquierda en contra del plebiscito.

La bolsa de hoy ha cerrado:

El 3 por 100 español interior a 24 1/8.

El 3 por 100 exterior español, a 29.

El 3 por 100 frances, a 74.

El 4 1/2 id. a 102-25.

Londres, 29.

Consolidados ingleses de 94 a 94 1/2.

3 por 100 portugués a 33 1/4.

Francfort, 29.

3 por 100 español exterior a 27 3/4.

Paris, 30.

Anoche en el bolsín se ha cotizado:

El 3 por 100 frances a 74-30.

Los obispos de Arras y de Annecy han escrito al clero de sus diócesis aconsejándole votar en pro del plebiscito.

Lisboa, 30.

Nuevos desórdenes populares han tenido lugar en Castro Barreiro. Ha habido muertos y heridos.

Ayer se ha verificado la inauguración del monumento de D. Pedro IV, con tranquilidad. La muchedumbre era immense. — Fabra.

De todos los cuerpos que constituyen la guarnición de Castilla la Nueva, solo el batallón de cazadores de Arapiles faltó entregar el nuevo armamento Berdan, pero lo obtendrá tan luego como llegue a Madrid.

El general Mackenna, jefe del distrito militar de Andalucía, salió ayer para los baños de Archena.

Ha sido nombrado presidente de la Junta de calificación para los artículos de suministros a la tropa de esta guarnición durante el mes de mayo, el señor coronel del tercero de a pie D. Manuel Alarcón.

Hoy ha estado de ejercicios de instrucción la brigada ligerá.

Hoy estaba colocado ya en el paseo del Dos de Mayo el toldo de costumbre, pero de mayor longitud que el de años anteriores.

La actividad que el Sr. Sagasta demostró en el ministerio de la Gobernación sigue desarrollándose en el de Estado, donde al par de varios trabajos notables e importantes como los tratados con varias naciones de Europa, se ocupa en el arrullo de las cuestiones pendientes entre España y las repúblicas americanas, cuyo arreglo ha de producir favorables consecuencias para nuestro comercio y nuestra política al otro lado del Atlántico.

Los empleados en los ferrocarriles del Mediodía han elevado una exposición al Regente y a las Cortes contra la contribución que se les impone por el nuevo arrollo de impuestos del señor ministro de Hacienda.

Nos dicen de Florencia que la salud del rey ha vuelto a quebrantarse, y que su estancia en Nápoles le ha sentado muy mal.

En la procesión del Dos de Mayo formaron 3000 voluntarios de la libertad.

Han principiado las obras de desmonte de los terrenos del parque del ministerio de la Guerra.

Hoy se ha entrerrado al regimiento de infantería de Cantabria el armamento Berdan.

Ya se ha colocado la verja en los terrenos del ministerio de la Guerra que dan a la calle del Saucu.

Se han concedido seis meses de licencia para San Sebastián y el extranjero al general D. Joaquín Zayas de la Vega.

Hoy recibimos por la vía de Nueva York el siguiente despacho de Cuba:

Habana 13.

Hoy se ha publicado aquí un telegrama del capitán general, fechado en Puerto Príncipe el 10.

La columna de marines mató 50 insurrectos, incluyendo Manu Agüero y Francisco Láscares, jefes insurrectos.

Continúan las presentaciones voluntarias.

Todos los días se presentan enemigos en los campamentos españoles pidiendo la protección garantizada por la amnistía.

Los rebeldes están en confusión por todas partes.

El conde Valmaseda llevó a las Tunas, extendiendo sus líneas hacia Puerto Príncipe.

El Telégrafo autógrafo crea una Agencia telegráfica para España, que empezará su servicio desde mañana. La circular, que dice haber enviado este propósito a los periódicos españoles no la hemos recibido.

El ministro de Negocios Estranjeros de los Estados Unidos, se ha negado a recibir al Sr. Cadwell como ministro del Perú, por ser ciudadano americano. El embajador alegó que el Sr. Burlingame había sido reconocido enviado de la China, a lo cual contestó el ministro de Estado que Burlingame venía con una misión especial, no solo para aquí sino para otras potencias. Cadwell apeló a la comisión de negocios extranjeros del Senado; pero ésta después de oírle, le dijo que el caso estaba fuera de su jurisdicción.

Igual suerte le cupo hace poco al señor Squires, nombrado ministro por Honduras, y a Folson y Belmonte nombrados comisionados por Saget, presidente actual de Hayti.

Al panteón de marinos ilustres que se ha erigido en la isla de San Fernando, cerca del antiguo colegio naval hoy ya oficinas del departamento, serán conducidos en breve los restos del vicealmirante Bustillo, del contraalmirante Méndez Nuñez y del almirante Armero, que descansarán junto a las cenizas de Regio, Ciscar, Rodríguez Arias, Alava, Cordova y marqués de la Victoria. Los restos de Gravina fueron traídos a Madrid y se traerá también el magnífico mausoleo que para el mismo ha sido construido.

Parece que ha sido promovido a brigadier el coronel de caballería del regimiento de Santiago.

El catedrático de Historia natural, de Valencia, D. Salustiano Sotillo, acaba de publicar la segunda edición de su obra sobre dicha asignatura dedicada a los alumnos de segunda enseñanza de los Institutos. Comprende además un extenso tratado de filosofía.

Ayer tomó posesión de la dirección de la Gaceta y administración de la Imprenta Nacional el Sr. D. Nemesio Fernández Cuesta.

Por lo visto en París no se tenía noticia de la candidatura de un príncipe prusiano para el trono de España de que dio cuenta la Epoca en una carta de aquella capital. La Agencia Havas comunicó la noticia de la Epoca a los periódicos franceses y sobre este asunto dice el Telégrafo autógrafo:

«La noticia llegada aquí por despacho tegráfico de que el príncipe Federico de Prusia es el candidato del gobierno para el trono español, ha producido una impresión no muy favorable dadas las relaciones que existen entre Francia y Prusia.»

Mas adelante añade:

«Digamos ayer que sería posible que el gobierno francés consiguiera un desarme en Prusia: en los círculos políticos se niega hoy esta posibilidad y aun se añade que el gobierno francés en vista de las noticias recibidas de España, respecto a la candidatura al trono del príncipe Federico, no solo no gestionaría por el desarme sino que se prepararía a oponerse a las exigencias de la Prusia.

«Creemos exagerados estos rumores; sin embargo, la circunstancia de haber venido por distintos conductos el telégrafo relativo a la candidatura al trono del príncipe prusiano, ha hecho creer en la posibilidad de la noticia, que, como es natural, aquí no tiene bien.

«En las regiones oficiales francesas no hay conocimiento formal de esta noticia, si bien, según nos aseguran, en una reunión semi-oficial había hace tres días indicado algo un elevado personaje español.»

Ha fondeado en las aguas del Tajo, frente a Lisboa, la escuadra británica, compuesta de nueve fragatas de guerra. El día 27 a las dos de la tarde asistieron los reyes de Portugal, infantes, cuerpo diplomático, altos funcionarios y cuantos de notable encierra. Lisboa en artes, ciencias, milicia y magisterio, a un almuerzo ofrecido en su obsequio por la oficialidad de la escuadra en la fragata Minotauro.

Después del almuerzo, que fue suntuoso, tuvo lugar el baile, en el que tomaron parte SS. MM.

Los lugres estaban profusamente engalanados, y parecía más bien un jardín de flores que fortificaciones de guerra, tal era la profusión de colores.

Entre los convocados se hallaban el Sr. Fernández de los Ríos y señora y el personal de la legación española.

El rey vestía de almirante portugués y de gran uniforme el rey D. Fernando y el infante D. Augusto.

En la madrugada de hoy intentó un hombre saltar la tapia de la casa del hermano del señor conde de Toreno, en la calle de Quintana, barrio de Argüelles, siendo detenido por los serenos de dicha calle, ocupándose una cartera que contenía tres llaves.

La empresa editorial La Ilustración de Barcelona ha empezado a publicar por

entregas de gran lujo la obra de Garibaldi, que ya hemos anunciado. Lleva el título de Rom y el siglo XIX y va precedida de un prólogo por D. Roure Barcia.

El dia 2 de mayo celebrará la Orden Española, humanitaria y víctimas del 12 de mayo de 1808 en la iglesia de Maravillas de esta ciudad, el aniversario que anualmente viene celebrando en sufragio de los que fallecieron en el parque de Artillería de Maestrazgo.

Los periódicos portugueses anuncian la llegada del delegado del gobierno español, auxiliar del ministerio de Hacienda, D. Modesto Fernández, conduciendo a Lisboa un millón de coronas dorado (100 000 000 de reales próximamente) en títulos de la deuda española consolidada interior del 3 por 100, para entregárslos a los dueños de titular, en equivalencia de los antiguos. Todavía esperan más valores de Madrid para el canje de la deuda.

Son muchos los portugueses que se interesan en la adquisición de efectos públicos de nuestro país, á juzgar por lo que dicen los periódicos lisitanos.

Ha tomado posesión del consulado de España en Lisboa el señor Muñoz del Caño.

En Cádiz se celebrará mañana y pasado la traslación de los restos de varios marinos celestes, cuyos nombres ya indicamos al panteón de marinos ilustres establecido en la isla, y al propio tiempo se conmemorarán los Días de Mayo y el acto heroico del bombardeo del Callao. El comandante general del departamento había publicado una orden del día anunciando esas solemnidades á que concurrirán los cuerpos de la armada. En el mismo dia 1º quedarán instaladas en el gran edificio del colegio de guardias marinas todas las oficinas del departamento, según estaba mandado por el almirantazgo.

Se cree fundamental que con el levantamiento del estado de sitio de Barcelona, serán puestos en libertad casi todos los detenidos á consecuencia de la insurrección de Gracia.

Han sido puestos en libertad los exconcejales de Barcelona Sres. Bernat, Miller y otros 23 ó 30 individuos detenidos en el pontón Europa á consecuencia del movimiento de Gracia.

Ha sido condenado por consejo de guerra á la última pena en garrote, á consecuencia del motifs de Gracia, un republicano conocido por Jiusepe de Gracia; pero se creé que no se ejecutará la pena, pues se ha pedido la causa para revisarla, como la de una mujer sentenciada á algunos años de presidio.

El diputado D. Juan Ulloa ha presentado hoy á las Cortes gran número de solicitudes para que se conserve la jurisdicción exenta de las Ordenes.

Parece que se van á publicar en un folleto los magníficos discursos que estos días han pronunciado los Sres. Calderón Collantes, Martos, Madrazo, Montero Ríos y otros oradores, acerca del matrimonio civil, cuya discusión durará aun algunos días.

Hoy recibimos por la vía de Nueva York noticias de la Habana que alcanzan al 9 del actual.

Dos telegramas del capitán general fechados en Puerto Príncipe, uno el 4 y otro el 6 en el primero dice: «Diez columnas están en campaña, que se irán fraccionando y multiplicando; en el otro dice que la columna de Verzel reconoció la sierra de Cubitas sin hallar obstáculo alguno; que la columna de Fajardo se dirigió al Caumao, destruyó una tenería y herriera, hizó 16 muertos, 6 prisioneros y llevó á la ciudad 800 reses, sin tener baja alguna; que se está fortificando el Caumao y Najaza; que la insurrección está desorganizada y que se esperan presentaciones de mucha importancia.

En la jurisdicción de Holguín, el teniente coronel María mató 40 mambises, entre ellos el cabecilla Choco, y se lo presentaron 300. Habían salido tres compañías para Puerto Padre, con el objeto de cortar la retirada á los insurrectos.

La cañonera Activo ha recogido en una pequeña ensenada del departamento Oriental un bote de construcción americana, de 20 pie de eslora y cinco y medio de manga, y destruyó dos cañones, uno en Banes y la otra en Nipe.

La guerrilla de Balmaseda que manda el denodado González Boet, no ha sido disuelta, como se ha dicho; al contrario, sigue persiguiendo por el departamento Oriental las pequeñas gavillas que aún quedan, y exterminarlas.

Han sido fusilados en Cuba el cabecilla Ataya y tres de los seis prisioneros que hizo entre Sevilla y Aserradero una columna que desembarcó la cañonera Contramestre.

No es menos satisfactorio el estado de la jurisdicción de Gibara, en donde los pocos enemigos que quedaban se iban presentando y avencindándose en sus antiguas estancias; el comercio deportación de frutos del país es muy activo en el puerto de Gibara.

Las comunicaciones estaban abiertas y francesas en todas direcciones por la jurisdicción de las Tunas, y todos los días median entrevistas entre las diversas columnas que operan por distintos puntos. Bayamo y Las Tunas se comunican con mucha facilidad.

Terca de Cárdenas reventaron el dia 9 por la noche las calderas del ingenio Preciada, y voló toda la casa, murien-

do nueve personas, entre ellas el dueño de la finca D. Manuel Cabareos, comandante del primer batallón de voluntarios de aquella ciudad.

El vapor Triunfo ha llevado de al Habana 400 hombres para los ejércitos que están operando en el Camagüey, y además una batería del sistema Krupp, estrenada en Alcolea.

El conde de Balmaseda al llegar á Las Tunas había publicado la siguiente proclama:

«Habitantes de la jurisdicción de las Tunas: Hace 17 meses que estáis en abierta rebeldía contra vuestro legítimo soberano; en todo este tiempo habeis obedecido á sus jefes que no tenían derecho de mandaros, habeis atacado á las tropas españolas en los convoyes que se conducen á las Tunas, donde moraban vuestras familias y eran atendidas por los más ricos que quienes hacéis la guerra; habeis desenterrado y esquinado los cadáveres de los soldados que sucumbieron en tan sagrada misión, y todos estos crímenes los cometisteis contra los que fueron vuestros hermanos, sólo porque media docena de hombres arruinados así os lo mandaron.

La espada de la ley debía caer sobre los autores de tantos crímenes, y aquí tenemos á mis columnas para castigarlos: los primeros encuentros con ellos habeis tenido os habrán hecho comprender que vuestra muerte es inevitable y que solo podeis evadirla presentando con vuestras armas á los jefes de mis tropas.

Ocho días tiene de término para lograr el perdón, los que solo habeis peleado como soldados; después de este plazo solo os espera la muerte, que es el castigo de los traidores a su patria.

Todo el departamento Oriental está pacificado por esos mismos soldados que tienen á vestir vista: ellos saben vencer y perdonar; escojed, pues, las órdenes que ha de darles vuestro comandante general.— El conde de Balmaseda.—Cautelado del Embarcadero, 21 de marzo de

en un crimen, entonces debían ser enregados a los tribunales los que allí estuvieron y hoy están en España; y que si no lo era, no podía tratarse como se trató a los internados por la autoridad francesa en Perpiñán.

Rectificaron los oradores y se dió por terminado este asunto.

El Sr. REBULLIDA pidió al ministro de la Guerra una nota sobre los fondos existentes en la caja de Redenciones.

También escrito a la comisión de reforma de la ordenanza del ejército para que adivinase sus tareas.

El señor ministro de la GUERRA dijo que será servido el Sr. Rebullida en lo relativo al balance de la caja de Redención, y que respecto a la reforma de la ordenanza avanzaba en el seno de la comisión.

El Sr. CHINCHILLA leyó un despacho de la diputación de Jaén firmado por el gobernador, solicitando lo dos del gobierno para atender a las cargas de la eficiencia, porque, de no hacerse así, ni tampoco quedaran cerrados los establecimientos públicos.

El señor presidente del CONSEJO dijo que el gobierno había providenciado ya sobre todo tan urgente.

Entró en la orden del día y quedaron aprobados los dictámenes de votación que estaban en discusión.

Aprobáronse definitivamente las dos yesas que estaban en la orden del día con ese objeto.

Se acordó que una comisión d. las Cortes asisti al día 2 a las horas fijadas por los individuos de la armada que surrieron en la campaña del Pacífico.

Se acordó también que los documentos enviados por el ministro de la Gobernación relativos a los sucesos de Cataluña, se sometiesen a una comisión.

También acordaron las Cortes que fueran otra comisión a la fiesta cívica del Día de Mayo.

Y se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

Hasta ahora tienen pedida la palabra para consumir los seis turnos contra la totalidad de las leyes municipales y provinciales, los Sres. Sáenz (D. P.), Salmerón, Castellar, Pi, Sánchez Ruano y Estévez. Los nombres y condiciones de estos oradores anuncian un luminoso debate sobre esas importantes leyes, contando también con el estudio profundo que de sus proyectos ha hecho la comisión.

El diputado Sr. Rivero (D. Francisco) consumirá turno en favor de la totalidad de las leyes municipal y provincial. El señor ministro de la Gobernación hará el resumen del debate.

Créese que del fondo de calamidades se enviarán recursos a Badajoz para combatir la invasión de langosta que allí se ha presentado, ocupando ya una superficie de 25 a 30 leguas.

El diputado republicano Sr. Bové sale hoy por pocos días a Reus, su país.

Ya han empezado los deseos de no edades a circular rumores aventureados sobre el resultado del consejo que para mañana se anuncia, y contra estos rumores aconsejamos a nuestros lectores vivan preavizados.

Los diputados puertorriqueños y algunos otros se han reunido esta tarde con el ministro de Ultramar y se ha leído por uno de aquellos el articulado del proyecto de Constitución de Puerto Rico con arreglo a las bases que el Sr. Moret presentó a la comisión. Aunque se separan algo del pensamiento del ministro, se cree lleguen a un acuerdo común.

Ayer se reunieron en el salón de Cappellanes los sindicatos del comercio e industria de esta capital, invitados por la junta permanente del comercio que funciona en la calle del Vicario Viejo. Dijo cuenta pr la comisión permanente de las observaciones presentadas por los gremios, reclamando contra algunos artículos del reglamento de 20 de marzo para el cobro de la contribución, y se aprobó la proposición que ha redactado la misma comisión pidiendo al ministro de Hacienda la supresión de varios artículos del referido reglamento. También se acordó dirigir copias de esta solicitud a los sindicatos de los gremios, con objeto de que las firmen todos los comerciantes e industriales, y presentar después sus reclamaciones a las Cortes en el caso de que por el ministerio de Hacienda no se hicieran las modificaciones que se solicitan. La reunión terminó a las siete de la tarde, reinando la mejor armonía entre todos los concurrentes.

La comisión de la minoría republicana, parece que no halla forma de admitir la totalidad del dictámen de la ley provincial, por cuya razón y siendo difícil hallar medios de transacción, combatirán energicamente el proyecto los diputados republicanos. Sensible es que no se pueda llegar a un acuerdo como se ha conseguido con la ley municipal.

De la opinión más dominante que se divide entre los diputados, se deduce que hay de ser muy difícil que sin una transacción por medio de alguna enmienda, que a ser admitido el voto ministro, el marqués de Sardoal resulte incompatible.

Pasan de veinte los empleados subalternos del ministerio de la Gobernación que deben quedar cesantes con motivo del nuevo arreglo llevado a cabo en el referido departamento, parece que quedan en la clase inferior inmediata al empleo que a las desempeñaban.

El Sr. Borguella se ha encargado de la habilitación del personal y material del ministerio de la Gobernación, destino que deseaba el Sr. Calderón.

No es exacto que se haya pensado, a lo menos por ahora, en establecer un nuevo caso moderado-dinástico, en disidencia con el círculo conservador de la calle de Atocha.

En Albacete renacen las esperanzas de una buena cosecha, pues hace dos días que está beneficiando la provincia una abundante lluvia.

Mañana se reunirán a almuerzar en la fonda de Hermosa los directores de los periódicos republicanos de Madrid. En esta reunión cordial parece que se acordará de soberanía, entre otros asuntos que aun no tiene nos datos, los medios de organizar un comité central periodístico o para ponerse en comunicación con los periódicos del mismo partido en provincias. Supóngase que lo más notable de este almuerzo serán los postres.

Las últimas noticias de Méjico alcanzan al 4 del actual.

El Congreso abrió sus sesiones el 1.^o Juárez recomienda en su mensaje la construcción de un canal interoceánico a través del istmo de Tehuantepec.

La Memoria del ministro de Hacienda presenta al Tesoro en un acto horrible. Romero recomienda que se vuelva a tomar en consideración el asunto de la zona libre.

Cadenas y otros jefes revolucionarios están aun en campaña, pero con muy pocas fuerzas. No ha habido ningún enfrentamiento.

Plácido Vega amenaza a Mazatlán con un ejército. No hay tropas nacionales allí.

Ha sido condenado a muerte Angel Santa Anna, hijo del general del mismo nombre; pero no ha habido noticia aún de que se haya llevado a cabo la sentencia.

Se van a imponer empréstitos forzados en toda la nación. Los que se impongan a los extranjeros se llamarán voluntarios.

El Sr. Figuerola ha asistido hoy a la secretaría de Hacienda algún tanto resaltado de su indisposición.

El maestro director y profesores musicales de la real capilla han elevado a las Cortes una petición para que mientras dure la interinidad de la monarquía se les abonen los haberes pasivos que les correspondan.

El Puente de Alcolea está mal informado al asegurar que todavía no se ha presentado el presupuesto de ingresos en las Cortes. Dicho presupuesto está en la cámara desde la época del Sr. Ardanaz, y el señor ministro de Hacienda actual, sin retirarlo, se ha limitado a proponer algunas modificaciones y en el sentido de la comisión.

Después de bien informados podemos asegurar a nuestros lectores que el general Caballero d. Rodas continúa en Puerto Príncipe, no siendo cierto su regreso a la Habana, como anunciamos.

Esta tarde a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 30.

Asegúrase que un soldado deserto llegado de Londres ha sido detenido ayer, armado de un revolver.

Dice el «Figaro» que llevaba también documentos importantes.

Esta detención ha dado lugar a los rumores espardidos ayer de un attentado contra la vida del emperador.

Una carta del S. Guizot aconseja votar en pro del plebiscito.

Londres 30.

El Sr. Otway, contestando a lord Batinck, dice que el proceso del «Tornado» fué fallado según las leyes españolas, y que Inglaterra no puede quejarse de la conducta de España porque cuando el «Tornado» fué embargado, todo hace creer que estaba destinado al gobierno chileno. — Fabra.

Ha sido destinado al segundo batallón del regimiento de infantería de la Princesa el capellán D. Elias Alvarez.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado a la dirección general de artillería para que adquiera una máquina ametralladora de las inventadas por el Sr. Christophe y Montigny, para que por la junta superior facultativa de dicho cuerpo se proceda a su ensayo.

Se ha mandado remitir a la maestranza de Manila tres estos révolveres de reglamento, para la fuerza del escuadrón de caballería de aquel ejército.

Se ha mandado abonar al ayuntamiento de Bujalance los suministros que hizo al ejército y guardia civil en febrero de 1870.

Ha sido nombrado catedrático de economía política de Oviedo D. José Manuel Piernas y para desempeñar la misma cátedra en la universidad de Valladolid ha sido nombrado D. Eduardo Orodete.

Los oficiales del ministerio de la Go-

bberación, Sres. Estevez, Ulloa y Soldevilla, declarados cesantes con motivo del nuevo arreglo llevado a cabo en el referido departamento, parece que quedan en la clase inferior inmediata al empleo que a las desempeñaban.

El oficial del consejo de Estado Sr. Morales y Serrano, nombrado jefe de sección del ministerio de la Gobernación, obtuvo la calificación de sobresaliente en los ejercicios de oposición a las plazas de secretarios de diputaciones provinciales y está propuesto en primer lugar para la secretaría de Madrid, cargo que tiene de sueldo 3500 reales anuales.

El domingo próximo celebrará sesión la academia de Conferencias y lecturas públicas de la universidad Central. Dirán sus lecciones los Sres. D. Francisco Pi y Martí, I. sobre Naturaleza, carácter y fin del arte, y D. Francisco de P. Cañellas sobre Historia de la literatura española. La ceremonia empezará a las doce y punto en el paraninfo Viejo de la universidad.

Los médicos de beneficio municipal de Madrid asistieron ayer a domicilio a 4320 enfermos y dieron de alta a 41. En las casas de socorro fueron auxiliados 40 accidentes. Las afecciones de carácter tifoideo han perdido su importancia, tanto por su número como por la benignidad con que se presentan. En todo el día de ayer solo hubo dos invasiones y quedaron en tratamiento 21 enfermos de los atacados en los días en que tanto se dejó sentir el calor.

Los diputados catalanes Srs. Balaguer, Tutu, Alsina y Jover se presentaron ayer noche al general Prim, pidiéndole inducido para el llamado Josep, de Sins, el cual ha sido sometido por el ejército de guerra a ser pisado por las armas como uno de los principales autores de los disturbios que recientemente han tenido lugar en Barcelona y en sus alrededores. Dichos diputados tuvieron el gusto de hablar al presidente del consejo de Ministros en honor y rectas intenciones y comprendieron en su perfectamente estaba inclinado su alumno a la criminalidad y al perdón. El general Prim les dijo que por el pronto quedaba suspendida la sentencia, y que por el año se iba a buscar el proceso de Josep, a fin de examinarlo y disponer lo que fuese más equitativo y justo, al par que con la clemencia, con las necesidades imperiosas de cumplir la ley y castigar severamente a los que apelan a las armas, teniendo abiertas las puertas todas de la legalidad.

Pocos conciertos han habido en Madrid concursos y de una sociedad tan escogida como el que dio anoche el señor Casella en el espacioso salón de la Alhambra. La señorita Fernández no pudo cantar por impedimento de su voz, pero se hizo aplaudir con entusiasmo en el dúo *Mira la blanca luna* arreglado para violín y violoncello.

La profesora de harpa, señorita Medina, el Sr. Giraldoni y el beneficiado señor Casella, estuvieron a la altura de su inviolable reputación. Dos aficionadas, las señoritas San Martín y Pérez de Cobos, demostraron sus excelentes dotaciones artísticas y buena método de canto, interpretando la primera una aria del *Roberto* y la popular canción *Juanita*, y a segunda un dúo de la *Traviata* con Giraldoni y la *Casta Diva*. La señorita Pérez de Cobos, que es una verdadera artista, dio con maestría una melodía de Donizetti titulada *La Mecdancante*, en la qual demostró que tiene una hermosa voz y dotes especiales para el canto.

El reputado profesor de piano, señor Compañ, presentó dos jóvenes discípulos suyos, la señorita dona Natalia del Cerro que tocó admirablemente la difícil fantasía de Thalberg sobre *La Muerte de Portocarrero*, y el niño Sr. Frago, que entusiastizó al público tocando otra fantasía de Gotschalk. Inútil es decir que artistas y aficionados fueron repetida y calorosamente aplaudidos.

Por cartas de Aranjuez hemos tenido conocimiento del espléndido baile que con que el regimiento de Villaviciosa, segundo de lanceros, ha obsequiado a la brillante oficialidad del batallón cazadores de Arapiles en la noche del jueves 23, en prueba de la fraternidad que entre ambos cuerpos existe y a correspondencia a los obsequios recibidos anteriormente, no sabiendo el comunión a que almorzaron mas, si lo magnífico de la fiesta o el orden, compostura y armonía que reinó entre más de ochenta convividos, entre los cuales se hallaban las autoridades civiles y militares, administradoras del patrimonio y varias personas notables de la población y representativa la milicia ciudadana por diversos oficiales y oficiales.

La mesa fue presidida por el director de caballería y en su representación por su hija, el comandante D. Juan Contreras Martínez, terminando la fiesta con los mas entusiastas brindis en medio de los acordes de la música de Villaviciosa, a S. A. el Regente del reino, general Prim, Topete, directores de sus respectivas armas y capitán general del distrito, por la fraternidad del ejército y por los bravos que al otro lado de los mares defendieron la honra de España.

La noche abrió de nuevo sus puertas el teatro de Novedades, bajo la dirección del apreciable actor Sr. Faro, poniéndose en escena *Valencianos con honra*. El público aplaudió y llamó a la escena al autor Sr. Palauet y Roca, que representa en la obra el papel de un aldeano de la huerta de Valencia, con gran probabilidad y naturalidad por ser de aquél país. Los demás actores también fueron muy apaudidos, distinguéndose mucho el Sr. Faro.

Hoy se ha dicho que probablemente la comisión de presupuestos retirará el articulado de los gastos por ciertas dificultades que han surgido respecto del presupuesto de Guerra.

El diputado catalán Sr. Malquer no ha podido regresar a Madrid por haber tenido la desgracia de perder en breve espacio dos hijos.

Esta noche se reunirán los 42 diputados que votaron ayer en minoría la comisión del Sr. L. Pérez Domínguez al voto particular del marqués de Sardoal respecto a incompatibilidades.

Mañana saldrá para la provincia de Valencia el vicepresidente de las Cortes y señor marqués de Peñalba.

El señor marqués de Novales, durante su breve permanencia en Madrid al pasar para los baños, apenas ha hablado con más personas que las de su trato íntimo, no habiendo recibido a ninguna de las personas de significación política que han acudido a visitarle.

Mañana, si el Sr. Figuerola está mejor, se verá el consejo de ministros que desde hace dos días está anunciado y en el cual se supone se tratarán asuntos bastantes importantes para illogar la solución que convenga antes de que la estación calorosa obligue a los diputados a volver a sus casas.

El alcalde popular Sr. Galdo se ha presentado esta tarde al Regente del Reino para invitarle a que asista a la función cívico-religiosa del Día de Mayo.

Esta noche ha salido para Tarragona el gobernador de esta provincia D. Juan Manuel Martínez.

Ha llegado a Madrid en uso de licencia el consul de España en Bayona don Manuel Alarcón.

El marqués de la Vega de Armijo ha regresado a Madrid de su viaje a Andalucía y esta tarde ha asistido al Congreso.

La comida que se va a celebrar el miércoles próximo en la Regencia no tiene el carácter de banquete a la aristocracia de la revolución, como dice un periódico, sino un convite familiar a varios amigos particulares de los duques de la Torre.

Como ayer dijimos, el ministro de Estado ha leído esta tarde en las Cortes los proyectos de ley autorizando al gobierno para la ratificación de los tratados de comercio y navegación con Bélgica, Italia, Austria y Persia; y para el tratado de comercio con Suiza y de comercio y navegación con la república de Liberia.

Hoy, después de sesión, ha habido consejo de ministros.

El diputado Sr. Sanchez Borguella, jefe de administración de tercera clase que era, ha renunciado al aumento de sueldo que por decreto de hoy se le ha concedido, por no quedar sujeto a reelección.

Se ha mandado无缘 en el servicio activo con destino a la capellería del batallón cazadores de Alcantara, al presbítero D. Federico Mateo.

El teniente coronel de infantería de reclamo D. Pedro Pardo, ha sido destinado a cubrir la vacante que de su clase existe en el regimiento del Infante.

Se ha considerado el empleo de teniente coronel de infantería al comandante don Plácido Pereira y González.

Se ha dispuesto que el teniente coronel de la remonta de Granada D. Manuel de la Prada pase a la comisión de reserva del arma de caballería de la provincia de Zamora, y que la vacante que este deje la ocupe el coronel graduado, teniente coronel de reclamo D. Manuel de Soto.

Esta tarde han despachado con el Regente los ministros de Estado y de Fomento.

El actor Sr. Val, que se halla al frente de la sección de verso en el teatro de Calderón, recibió la noticia de la muerte de su padre a tiempo de empezar la función de antemano.

Mañana reaparecerá el periódico federal de Barcelona la *Reforma*, suspendido por orden del capitán general del Principado.

Hablando la noche de ayer a Puerto Principe del coronel Montañez que vino de Santa Cruz del Sur con 200 hombres y algunas señoras, dice el corresponsal, redactor de *la Voz de Cuba*:

«La columna, juntamente con los presentados, ha desfilado por la plaza de Armas, hallándose en los balcones de su residencia el capitán general, que al pasar los últimos momentos, ha bajado a la

DIARIO DE MADRID.

ANTOS DE MANANA 1.^a San Felipe y Santiago el menor, apóstoles.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde pases y reserva.—En la iglesia del colegio de Loreto termina el triduo de Nuestra Señora de la Gracia, celebrándose hoy su festividad: A las diez será la misa mayor en la que predicará D. José Vigier y por la tarde, a las seis, después del oficio y sermon que predicará el Sr. Vigier, se hará la reserva terminando con la procesión de la sagrada imagen de Nuestra Señora.—Es el segundo día de la novena del SSmo. Sacramento en la parroquia de San Ginés; a las seis se manifestará a Su Divina Majestad a la diez será la misa solemne con sermon que predicará D. Florencio Menéndez y por la tarde a las seis en los ejercicios predicará D. Vicente Pastor.—Continúan celebrándose la novena de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor D. Jaime Gutiérrez y por la tarde en los ejercicios el P. Tornos.—En la iglesia de las Trinitarias se practicarán los ejercicios de sustituto por la congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María, como primer domingo de mes, predicando en los ejercicios que comenzarán a las cinco y media D. José García Grande, terminando con la procesión del Santo Escapulario.—En la parroquia de Santiago se practicarán por la tarde ejercicios con manifiesto y sermon que predicará el Sr. Cardona en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús y estará Su Divina Majestad manifestó.—Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto y sermon en las Arrepentidas, Carmen Calzada, Caballero de Gracia, y en los Servicios pectorales D. José Pío.—Hoy principia la devoción de las Flores de Mayo en obsequio de la SSma. Virgen y dirá el sermon a las seis de la tarde en las Carboneras D. Vicente Mediante, y al anochecer en San Isidro, D. Bernardo Pérez, y en el oratorio del Olivar don Antonio Sánchez Barrios.—En la iglesia de San Cayetano es el segundo día de la novena misión de la Divina Pastora y predicará D. Manuel Pesquero.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Almudena en Santa María; a la de la Blanca en San Sebastián, o la del Consuelo en San Luis.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 1.^a

Parade: Los ejercicios de la guarnición. — Jefe de dia: Señor coronel del 2.^a de montaña D. Eloy del Carré.—Visita de hospital: Infantil, sexto capitán.—Reconocimiento de provisones: 2.^a de montaña, primer capitán.—El general gobernador, Peralta.

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el día 1.^a—Segundo batallón del distrito de la Universidad.—Jefe de dia: don José R. Villalvillo.—Capitán de E. M. de servicio, D. Eduardo Ortiz y Casado.—El secretario P. A. J. Valdés.

ANUNCIOS.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE L. Martínez, Tudescos, 51, casi esquina a la de Tudescos.—Gran rebaja de precios: sombreros de copa, los de 80 a 70; los de 70 a 60; los de 60 a 50 y 46.—Sombrecos hongos de castor y de tela en variadas formas elegantes y precios modicos.—Sombreros de librea.

NODRIZA.

En la calle del Rubio, num. 25, por favor darán razón de una que tiene leche fresca, excelente salud y personas que la garanticen.

PAPEL DE IMPRESIÓN.—DON CONS. Tantín Casas representante de los Tres. Israel y Fils, negociantes en papeles belgas y franceses tiene a la venta ciento cuarenta y una resmas de clara buena corriente, y tamaño 80/12 por 16 lrs 12 centímetros y del peso 28 ó 29 libras al precio de sesenta reales la resma. León, 29, tercero izquierdo.

NUEVOS PAPÉLITAS DEL MONTE DE PIEDAD y alhajas, se presta dinero. Tetuan, 23, esquina a la del Carmen.

REPASO DE MATEMÁTICAS PARA LOS EXÁMENES DE JUNIO. Oliva, 7, tercero.

SE CEDEN VARIOS DORMITORIOS CON ASISTENCIA ó SIN ELLA. León, 7 y 4, portería.

SE VENDE UN ARMARIO GRANDE. Sevopero y varias esteras en buen uso. Calle de San Vicente, baja, num. 67, cuarto principal derecho.

MATEMÁTICAS.—FUENCARRAL, 24.

PRÉSTAMOS.

Sobre papeleras del Monte de Piedad y alhajas, y efectos nuevos. Cuchilleros, num. 12.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUJERES.—Nuevas empresas, calle de Gravina, num. 1, y San Agustín. 4. Se hacen las mudanzas a precios desaconsejados.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALHAJAS, papel del Estado y casas. Se compran y encuentran papeleras del Monte de Piedad. Venta a precios baratos de alhajas y relojes de oro.

Se compran alhajas.

Prestamos, 18, a través.

ALMORRANAS.

Se curan con prontitud por invertidas que sean, usando la natura antihemorroidal de F. Montaña. Botica de Puerta Cerrada, num. 11, Madrid. Frasco, Srs.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE ULTRAMORRANAS con generos ó sin ellos, en precio económico. Plaza de Serrano, num. 12, peluquería, darán razón.

CINCO MIL REALES DE GRATIFICACIÓN, al que entregue al santo Hipólito, calle Mayor, num. 12 entresuelo, un pliego que se extravió en la noche del martes último, se hallaba cerrado con dos sellos de fáce, en arañado y sellado con un escudo de armas. Se dan mas señas.

DOLVORONES COMO LOS DE NIETO DE SEVILLA, a 4 cuartos, y 5 rs. doce en la pastelería de Madrid. Mason de Paredes, num. 11: se harán las ricas croquillas de Pamplona al estilo de Gibane, 4 uno y dos reales.

EN LA CALLE DE CUCHILLEROS. Edim. 3, segundo izquierdo, se admiran huedpes de 7 y 12 rs.

SE NECESITAN RECAUDADORES.— Rubio, 8 pral. derecha.

UN CABALLERO SOLTERO DE 35 años de edad deseas colocarse en un establecimiento ó mayordomía, ó encargado de algún teatro, ya en su deslacho o en otro objeto, y pone en su maza 40000 reales en fincas. Darán razón, calle de Toledo, num. 32 confitería.

AJUNTONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de una casa lujosa. Procede de testamento. Atocha, 35, tercero.

QUIEN DESESE VENDER UN TERNO de blanco ó blanco con sarcinado, compuesto de capa de coro, dalmática y casulla, en buen estado de uso, así como un viril de plata, también de lanza, puede dirigirse a D. Ildefonso Negreira, calle de las Huertas, num. 84 cuarto principal.

ALMONEDA DE MUEBLES. ARENAL, Edim. 15, duplicado entresuelo, horas de nueve a una.

SE HACE ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES. Deseng. no. num. 3 segundo derecho, de once a seis de la tarde.

SE OFRECE HASTA UN MILLÓN EN FINANZAS de una administración buena. FUENCARRAL, 8 portería.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE Luis González, Jacometrezo, 84, esquina a la de Tudescos; gran rebaja. Sombrecos de copa superiores a 60, de primera a 50, hongos de todas clases a precios reducidos, esmero y elegancia.

COLEGIO FRANCES.—LECCIONES. Director, Mr. Oustalet, calle Mayor, 30.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. Embajadores, 56, tercero num. 1.

GARBARZOS FINOS DESDE 20 RS. Garroba, queso de Villalón a 17 cuartos, espíritu de vino a 14. Tudescos, 23 lonja.

LA PENINSULAR.

En atención a la gravedad extraordinaria de los saúntos que se van a tratar en la próxima junta general, se señala para el martes 3 de mayo a las doce del día, el comité de iniciativa, rengue encarecidamente que no dejen de asistir cuantos socios tengan para ello derecho.—El presidente, Luis María Irarzo.

ANTEJOS DE CRISTAL DE ROCA A 50 rs. par, garantidos. Calle de Espoz y Mina, 32 Madrid, y calle de Zaragoza, 36, Valencia.

SE CEDEN SALA Y GABINETE CO. Salobas. Montero, 32 segundo.

SE DESEA PERMITAR FINCAS DE SEVILLA por otras de Madrid. FUENCARRAL, 8 portería.

ALMONEDA DE MUEBLES. LOS MAS ELEGANTES Y MODERNOS DE PARIS. Hay alfombrines ingleses, etc. Capellanes, núms. 14 y 15.

GRAN ALMONEDA de objetos de lujo y de arte, construidos en los mas notables establecimientos de extranjeros: sillerías, espejos, portieras, arañas, alfombrines, relojes, billar, etc., y muebles de casa.

Atocha, 16 pral. de diez a tres los días. No se admiten prenderos. 4000

PILDORAS VEGETALES DE BLAYN.

Este excelente purgante se halla en las principales farmacias.

PRECIOS: CAJA... 4 rs., MEDIA... 2 rs..

Depósito general en España: Ferrer y Compañía, Montero, 51, Justo, Peñafiel, num. 4, Madrid.—Vitoria, Isidro Arellano.—Ciudad Real, Casero.

MANICOMIO DE SAN RAFAEL EN VALLADOLID. Este magnifico establecimiento se admite solo pensionistas a precios convenionales. Dirigirse a su director don Lázaro Rodríguez.

COMETENCIA.—CARROS DE MUJERES.—Nuevas empresas, calle de Gravina, num. 1, y San Agustín. 4. Se hacen las mudanzas a precios desaconsejados.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALHAJAS, papel del Estado y casas. Se compran y encuentran papeleras del Monte de Piedad. Venta a precios baratos de alhajas y relojes de oro.

Se compran alhajas.

Prestamos, 18, a través.

BUENA OCASIÓN.

BARATÍSIMA.

SE VENDE UNA ELEGANTE CARTELERA.

En la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda por la calle de Cedaceros, darán razón.

GASA DE CAMPO EN BURGOS.

Se arrienda una casa con cuadra y cochera, jardín y hinceta, en la calle de San Pedro de Cardeña, contigua a Santa Clara y Carmen, situado entre la vía ferrocarril y puente de la Quinta.

Dirigirse a D. Luciano Manzano, Burgos.

EL TRASPASO DE UNA TIENDA DE ULTRAMORRANAS con generos ó sin ellos, en precio económico. Plaza de Serrano, num. 12, peluquería, darán razón.

CINCO MIL REALES DE GRATIFICACIÓN, al que entregue al santo Hipólito, calle Mayor, num. 12 entresuelo, un pliego que se extravió en la noche del martes último, se hallaba cerrado con dos sellos de fáce, en arañado y sellado con un escudo de armas. Se dan mas señas.

DIRIGIRSE A D. LUCIANO MANZOANO, BURGOS.

DOLVORONES COMO LOS DE NIETO DE SEVILLA, a 4 cuartos, y 5 rs. doce en la pastelería de Madrid. Mason de Paredes, num. 11: se harán las ricas croquillas de Pamplona al estilo de Gibane, 4 uno y dos reales.

EN LA CALLE DE CUCHILLEROS. Edim. 3, segundo izquierdo, se admiran huedpes de 7 y 12 rs.

SE NECESITAN RECAUDADORES.— Rubio, 8 pral. derecha.

UN CABALLERO SOLTERO DE 35

años de edad deseas colocarse en un establecimiento ó mayordomía, ó encargado de algún teatro, ya en su deslacho o en otro objeto, y pone en su maza 40000 reales en fincas. Darán razón, calle de Toledo, num. 32 confitería.

D. LUCIANO MANZOANO, BURGOS.

DOLVORONES COMO LOS DE NIETO DE SEVILLA, a 4 cuartos, y 5 rs. doce en la pastelería de Madrid. Mason de Paredes, num. 11: se harán las ricas croquillas de Pamplona al estilo de Gibane, 4 uno y dos reales.

EN LA CALLE DE CUCHILLEROS. Edim. 3, segundo izquierdo, se admiran huedpes de 7 y 12 rs.

SE NECESITAN RECAUDADORES.— Rubio, 8 pral. derecha.

UN CABALLERO SOLTERO DE 35

años de edad deseas colocarse en un establecimiento ó mayordomía, ó encargado de algún teatro, ya en su deslacho o en otro objeto, y pone en su maza 40000 reales en fincas. Darán razón, calle de Toledo, num. 32 confitería.

D. LUCIANO MANZOANO, BURGOS.

DOLVORONES COMO LOS DE NIETO DE SEVILLA, a 4 cuartos, y 5 rs. doce en la pastelería de Madrid. Mason de Paredes, num. 11: se harán las ricas croquillas de Pamplona al estilo de Gibane, 4 uno y dos reales.

EN LA CALLE DE CUCHILLEROS. Edim. 3, segundo izquierdo, se admiran huedpes de 7 y 12 rs.

SE NECESITAN RECAUDADORES.— Rubio, 8 pral. derecha.

UN CABALLERO SOLTERO DE 35

años de edad deseas colocarse en un establecimiento ó mayordomía, ó encargado de algún teatro, ya en su deslacho o en otro objeto, y pone en su maza 40000 reales en fincas. Darán razón, calle de Toledo, num. 32 confitería.

D. LUCIANO MANZOANO, BURGOS.

DOLVORONES COMO LOS DE NIETO DE SEVILLA, a 4 cuartos, y 5 rs. doce en la pastelería de Madrid. Mason de Paredes, num. 11: se harán las ricas croquillas de Pamplona al estilo de Gibane, 4 uno y dos reales.

EN LA CALLE DE CUCHILLEROS. Edim. 3, segundo izquierdo, se admiran huedpes de 7 y 12 rs.

SE NECESITAN RECAUDADORES.— Rubio, 8 pral. derecha.

UN CABALLERO SOLTERO DE 35

años de edad deseas colocarse en un establecimiento ó mayordomía, ó encargado de algún teatro, ya en su deslacho o en otro objeto, y pone en su maza 40000 reales en fincas. Darán razón, calle de Toledo, num. 32 confitería.

D. LUCIANO MANZOANO, BURGOS.

DOLVORONES COMO LOS DE NIETO DE SEVILLA, a 4 cuartos, y 5 rs. doce en la pastelería de Madrid. Mason de Paredes, num. 11: se harán las ricas croquillas de Pamplona al estilo de Gibane, 4 uno y dos reales.

EN LA CALLE DE CUCHILLEROS. Edim. 3, segundo izquierdo, se admiran huedpes de 7 y 12 rs.

SE NECESITAN RECAUDADORES.— Rubio, 8 pral. derecha.

UN CABALLERO SOLTERO DE 35

años de edad deseas colocarse en un establecimiento ó mayordomía, ó encargado de algún teatro, ya en su deslacho o en otro objeto, y pone en su maza 40000 reales en fincas. Darán razón, calle de Toledo, num. 32 confitería.

D. LUCIANO MANZOANO, BURGOS.

DOLVORONES COMO LOS DE NIETO DE SEVILLA, a 4 cuartos, y 5 rs. doce en la pastelería de Madrid. Mason de Paredes, num. 11: se harán las ricas croquillas de Pamplona al estilo de Gibane, 4 uno y dos reales.

EN LA CALLE DE CUCHILLEROS. Edim. 3, segundo izquierdo, se admiran huedpes de 7 y 12 rs.

SE NECESITAN RECAUDADORES.— Rubio, 8 pral. derecha.

UN CABALLERO SOLTERO DE 35</